

Encuentro de palmicultores Colombia-Ecuador

Representantes de los palmicultores colombianos y ecuatorianos, asociados en Fedepalma y Ancupa, respectivamente, se reunieron en Santafé de Bogotá entre el 10 y el 12 de abril, para hacer un análisis conjunto de la situación actual del cultivo de la palma de aceite en ambos países y de sus perspectivas inmediatas y de mediano plazo.

Durante el encuentro, convencidos de lo importante que es afianzar los lazos de cooperación entre ellos, los gremios identificaron los temas de interés común que requieren de acciones a ser ejecutadas tanto de manera individual, como en forma unificada y conjunta si fuera el caso, frente a los gobiernos de sus respectivos países. Abordaron temas como la búsqueda de los mayores beneficios tanto en la comercialización interna como en las exportaciones de los productos de palma de aceite, y la realización de esfuerzos tendientes a fortalecer cooperadamente la investigación tecnológica del cultivo.

Los participantes fueron Ramiro Gándara Gallegos, César López Orbe, Jorge Román Ordóñez y César Loaiza Granda, por Ancupa; Jens Mesa Dishington, Eliseo Restrepo Londoño, Ernesto Vargas Tovar, Enrique Andrade Lleras y Alfredo Lacouture Dangond, por Fedepalma; Luis Alfredo Orozco Lourido de C.I. Acepalma; y algunos funcionarios de la Unidad Económica de la Federación.

Políticas de Gobierno

Entre las conclusiones de la reunión relacionadas con el tema de las políticas de gobierno, los palmicultores de las dos naciones acordaron solicitarle al gobierno ecuatoriano dar cumplimiento a la decisión 371 de la Junta del Acuerdo de Cartagena sobre franjas de precios, en el sentido de retirar, a partir de diciembre 31 de 1995, los productos del complejo de oleaginosas y aceites de la lista de posiciones con aranceles preferenciales incluidas en el Anexo 2 del Arancel Externo Común.

Encuentro Empresarial

Entre el 10 y 12 de abril últimos se llevó a cabo en Bogotá el Encuentro Empresarial "Colombia & Ecuador: socios del presente y del futuro", para analizar los procesos de integración bilateral dentro del marco del Grupo Andino, y la problemática en materia de intercambio comercial.

En el frente agropecuario, un panel en el cual participaron la SAC y la Corporación Colombia Internacional puso de manifiesto el favorable comportamiento que para Colombia representó el comercio bilateral en 1995. Además, se analizó la necesidad de corregir las distorsiones al comercio ocasionadas por el trato preferencial a terceros países, que otorga Ecuador.

Además se discutieron los riesgos que causa a los países andinos el compromiso asumido por Ecuador de desmontar ante la Organización Mundial de Comercio las franjas de precios, para lograr su adhesión a esa entidad. Quedó explícito que ese hecho pone en grave peligro el mecanismo mediante el cual se ha logrado estabilizar los costos de importación de 130 productos.

En lo referente a las franjas de precios, los voceros de Ancupa y Fedepalma expresaron preocupación por el compromiso ecuatoriano de desmontar gradualmente durante los próximos 7 años el mecanismo de franja de precios y, a partir del tercer año, las existentes para palma de aceite y soya. Según los palmicultores, el sistema de franjas es un mecanismo idóneo para la estabilización de precios, y su eliminación traería graves consecuencias al sector productor de oleaginosas.

Acerca de las negociaciones con Mercosur, concluyeron que el sector agropecuario -y en particular los subsectores de oleaginosas, aceites y grasas- debe excluirse de los acuerdos de liberación comercial, debido a los efectos negativos sociales y económicos que su inclusión representaría para estos renglones productivos de los países andinos.

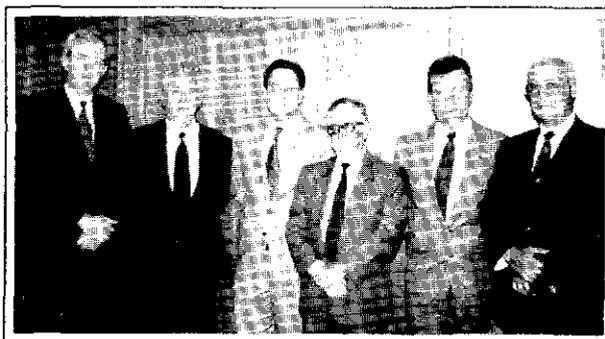
Comercialización

Al analizar las debilidades de la comercialización de los productos de palma de aceite y las gestiones que se deben desarrollar, los palmeros concluyeron que la capacidad de al-

macenamiento de aceite en uno y otro país es muy limitada, entre otras, por los altos costos de los créditos necesarios para su ampliación.

En consecuencia, Ancupa anunció que iniciará acciones para incentivar a sus palmeros a establecer o aumentar su capacidad física de almacenamiento. Fedepalma, por su parte, propondrá al gobierno la creación de líneas de crédito especiales en dólares para tal fin. Adicionalmente, la Comercializadora de Aceite de Palma de Colombia establecerá una infraestructura de tanques en el puerto de Tumaco, para facilitar las exportaciones de aceite crudo de palma.

(Vea página 12)



De izquierda a derecha, Jens Mesa, Presidente de Fedepalma; Jorge Román, de Ancupa; Luis Alfredo Orozco, de C.I. Acepalma; Ramiro Gándara y César Loaiza, de Ancupa; y Alfredo Lacouture, de Fedepalma